

## **ACTA PRIMERA ASAMBLEA CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO ST.MARGATRE´S 2018**

En Concón a 12 de Junio de 2018 siendo las 19:10 hrs. Se da inicio a la primera asamblea del Centro General de Padres y Apoderados Colegio St. Margaret´s, presidida por su presidenta doña Verónica Salaberry L. y la asistencia de los directores Loreto Fonzo, Tasja Puffe, Alejandro Del Río, María de la Luz Aspillaga, Javier Mujica, Jorge Forttes. actúa de Secretaria Tasja Puffe. 30 cursos representados de una totalidad de 45 cursos.

La Sra. presidenta Verónica Salaberry da la bienvenida y se presenta como tal, a todos los presidentes o representantes de cursos nuevos y antiguos, da las gracias por la asistencia y presenta a los integrantes del Directorio del Centro de Padres y da la bienvenida al nuevo integrante de este, Jorge Forttes.

Verónica prosigue con la Asamblea y mediante una presentación de Power Point se muestra las zonas de contacto del CPA con el fin de tener una comunicación expedita con los apoderados estas son:

Página Web : [www.cpa@stmargarets.cl](mailto:www.cpa@stmargarets.cl)  
Fono : 2451734  
Buzón CPA : Oficina de recepción Miss Paola Costa  
Horario de Oficina : Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 hrs.  
Horario de Ropero : Lunes a Viernes de 10:30 a 13:30 hrs.

Con esta misma presentación, se continúa con la tabla propuesto con un punteo de cada tema a tratar.

### Tabla a Tratar:

1.- Aprobación del acta anterior, la cual fue enviada vía mail a cada presidente de curso para su lectura y posterior aprobación en la Asamblea, no existiendo reparos, se da por aprobada.

### 2.- Balance 2017:

A cada presidente o representante de curso se les entregó el Balance ejercicio 2017 del CPA, la Sra. Verónica invito a realizar cualquier comentario sobre esto o bien si surge alguna duda hacerla vía mail o acercarse a la oficina del CPA.

### 3.-Presupuesto 2018.-

El presupuesto presentado muestra el monto recibido por concepto de pagos de Cuotas CPA para el año 2018 con un total de

Con este momento se solventan los siguientes gastos en el año:

- El CPA otorgó 1.40 colegiaturas anuales de becas para este año (\$5.368.568) repartidas en 2 alumnas de enseñanza media (reglamento de beca disponible en la página WEB del CPA).
- Premios y regalos por \$2.300.000
- Pulsera de cuartos medios \$2.000.000
- Eventos varios y Family Day \$3.800.000
- Compra de poleras \$9.500.000

### 4.- Directiva del CPA:

Verónica da a conocer el nombre de los integrantes del Directorio CPA.

Directorio CPA 2017- 2018

Presidenta : Verónica Salaberry

Vice-pdta : Mónica Reyes

Tesorera : Loreto Fonzo

Secretaria : Tasja Puffe

Director : Alejandro Del Río

Directores Suplentes : Paola Masuero

María de la Luz Aspillaga

Javier Mujica

Jorge Forttes

**La asamblea en forma unánime dio la aprobación del directorio y lo ratifico para el periodo 2018-2019.**

## **5.- Actividades CPA 2018:**

### **Otorgamiento de Becas 2018.**

Verónica les explica a los presidentes, que se otorgó este año 1.40 becas, a 2 alumnas de enseñanza media. Estas familias fueron visitadas por la asistente social, la cual emite un informe de dichas familias, además de informes a Gerencia y Rectoría. En base a esto se otorgan las becas.

Se recalca que el reglamento de beca está disponible en la página Web del CPA ([www.cpastmargarets.cl](http://www.cpastmargarets.cl)) y que el plazo de postulación es al 10 de Marzo de cada año.

Un apoderado plantea dudas referentes a la entrega de beca a enseñanza media y pregunta por qué no se considera en básica. Verónica explica que está establecido en los estatutos del reglamento de beca y que la idea es permitir de que la alumna logre egresar de enseñanza media en su colegio.

### **Rifa Pro-Fondos viaje de estudios-Graduation Tour 3ros. Medios.**

Verónica cuenta, que la rifa está encargada por los Terceros Medios y que el CPA solo ve la Logística de esta.

Les explica de qué se trata la logística, la cual es enviar a los apoderados, las rifas a través, de las hermanas menores. Recepción de los dineros y luego la repartición de los dineros recaudados, a las alumnas de 3ros Medios.

Es labor de los Terceros Medios de imprimir los talonarios, conseguir premios y fijar fecha de sorteo.

Verónica, les comenta que ya se reunirá con las directivas de los terceros medios, para darles las directrices de la rifa.

Reglamento de rifa disponible en [www.cpastmargarets.cl](http://www.cpastmargarets.cl).

### **Comité Sana Convivencia 2018.**

Verónica explica que el Centro de padres fue invitado a participar del Comité de Sana Convivencia, el cual tiene como objetivo canalizar la participación de la comunidad educativa en la prevención de toda forma de violencia física o psicológica. Este comité está constituido por la Directora, psicóloga, las Head de cada área, Head girl y CPA.

El Centro de Padres actúa en forma consultiva y propositiva, es decir tratando de aportar en soluciones a ciertos problemas. Y les dice que los subcentros son el nexo entre apoderados y colegio, por lo que toda comunicación debe ser directa y personal, siguiendo el conducto regular, evitando hacer mal uso de las redes sociales, como WhatsApp, para no ir en desmedro de la convivencia entre las familias. Verónica les avisa que se mandará una información por mail sobre el buen uso del WhatsApp. Además, hace hincapié en la relación apoderado-colegio. Se solicita respeto a los apoderados se habla sobre lo que el colegio está haciendo frente al tema y se les pide a los apoderados seguir el conducto regular, frente a algún problema.

**Family Day 2018:**

El sábado 7 de abril desde las 11:00 hrs, se realizó el Family Day en las dependencias del colegio/cancha de césped y la productora G10, estuvo nuevamente a cargo del evento.

El valor de la entrada fue de \$3.000.- por persona, incluyó todos los juegos y entretenimientos además de nuestro Bazar Family Day.

Se enviaron 2 entradas por familias a cada una de estas que participan como miembros activos del CPA.

El patio de comida estuvo totalmente a cargo de los terceros Medios con el fin de recaudar dinero para su viaje GRADUATION TOUR 2018.

Los resultados del Family Day 2017 fueron los siguientes.

Ingreso por cuota CPA	4.278.000	
Ingreso por venta de entradas	1.407.000	
Stand Bazar	720.000	
Pago Auxiliares-parte productora	150.000	
	-----	
		7.220.000
Pago productora	3.570.000	
Gastos Generales	1.239.441	
	-----	
		4.809.441
<b>UTILIDAD FAMILY DAY</b>		<b>2.410.559</b>

Apoderado consulta sobre las cuotas del CPA y cuántas familias pagan, se le explica que pocas familias no pagan dicha cuota.

**Ferias de Artes y Manualidades.**

Se efectúa el día de entrega de Reports Cards.

## **Aportes CPA 2018.**

Verónica les comenta que este año se compraron dos taca tacas, para el alumnado, en pro de su esparcimiento.

Además de Se compraron 2 sofás, para las cuartinas y así puedan contar con un espacio propio, donde ellas puedan relajarse en su último año de colegio. Se encuentra en la antesala del auditorio.

Verónica da por finalizada la información entregada y da espacio para dudas, propuestas etc.

Apoderado, pide cambiar señalética de los No Estacionar, de los buses escolares y que por favor eliminen los horarios, es decir que sea continuo.

Otros apoderados, reclaman lo mal que se estacionan los autos, la falta de respeto de estacionar en lugares de embarazadas, además de bloquear el paso de autos que vienen a retirar alumnas.

Verónica explica que el CPA hará cambios en la señalética y que se agregarían otros carteles de No Estacionar en rejas laterales, donde se detienen los vehículos.

Apoderado solicita que se coloque gente en puerta fiscalizando.

Loreto explica las faltas de respeto que se reciben al llamar la atención de estos apoderados mal estacionados o detenidos.

Apoderado sugiere que dos auxiliares se coloquen ayudando como lo hace el colegio Mackay en las mañanas.

Loreto pide que más apoderados se involucren en el tema y vayan a reclamar al colegio.

Verónica propone que apoderados se agrupen para ayudar en dirigir el tránsito.

Apoderado de segundo medio, se refiere al cambio de fecha del viaje de estudio y consulta qué hará el CPA al respecto, sobre las actividades para juntar dinero.

Verónica explica que se está trabajando en ello, para que ambas generaciones que viajan en distinta fecha se vean cada una favorecidas.

Apoderado pide planificar en conjunto con el CPA para organizar lo que se hará.

Apoderada, pregunta sobre la realización de charlas de transmisión sexual y explica que existe una joven con VIH que realiza estas charlas, resultando más interesante para las alumnas ya que es más cercano que un doctor. Se habla de posibilidad de que CPA ayude a gestionar charlas sobre este tema.

Alejandro, explica sobre charlas de Redes Sociales, a los que asistieron algunos integrantes del CPA y se conversa sobre la posibilidad de charlas de Brave Up, en conjunto con alumnos del Mackay y alumnas de nuestro colegio.

La Sra. Claudia Jofré, pregunta si tenemos personalidad jurídica, para postular a fondos concursables para aliviar el gasto de CPA, dice que hay fondos de Gobierno, da ejemplo de paneles solares entre otras cosas. Verónica dice que estudiaremos el tema y se propone un grupo de trabajo dedicado a postular a estos fondos.

#### **DESIGNACIÓN PODERES DE DIRECTIVA CPA.**

En forma unánime por los asistentes a la Asamblea se **APRUEBA** otorgar poderes y mandatos a doña VERÓNICA DEL CARMEN SALABERRY LÓPEZ, cédula de identidad N°6.948.438-7, a doña MÓNICA LORETO REYES CARVACHO, cédula de identidad N°12.448.534-7, a doña LORETO MONIQUE FONZO CRUZAT, cédula de identidad N°9.386.128-0, a doña TASJA PUFFE HONOUR, cédula de identidad N°16.079.799-1, para que actuando en forma conjunta, dos cualquiera de ellos, representen a este Centro de Padres y Apoderados y de este modo, anteponiendo sus firmas al nombre de esta institución, puedan representarla y celebrar toda clase de actos y contratos y sin que constituya un límite a sus funciones ni una enumeración taxativa, podrán, entre otros, ejecutar los siguientes actos y contratos : a) Administrar los bienes del centro de padres y como tal estarán facultados para comprar, dar y tomar en arrendamiento, ceder, dar y entregar en leasing toda clase de inmuebles, muebles y valores mobiliarios; b) Dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles por un periodo no superior a 5 años; c) Aceptar cauciones, otorgar cancelaciones y recibos; d) Celebrar contratos de trabajo, fijar sus condiciones y poner término a ellos, e) Celebrar contratos mutuos y cuentas corrientes; abrir y cerrar cuentas corrientes, de depósito, de ahorro y de crédito y girar sobre ellas; retirar talonarios y aprobar saldos; endosar y cancelar cheques, tomar, renovar y cancelar depósitos a plazo, fondos mutuos u otras inversiones similares; f) Constituir, modificar, prorrogar, disolver y liquidar sociedades, corporaciones, fundaciones y comunidades.

g) Asistir a las asambleas o juntas con derecho a voz y voto; h) Conferir y revocar poderes; i) Transigir, aceptar toda clase de herencias, legados o donaciones, j) Contratar seguros, pagar las primas, a probar liquidaciones de siniestros y percibir el valor de las pólizas, firmar, endosar y cancelar pólizas; k) Estipular en cada contrato que se celebren los precios, plazos, condiciones y cláusulas que juzguen, anular, rescindir, resolver, renovar y terminar dichos contratos, poner término a los contratos vigentes por resolución,

desahucio o cualquier otra forma; l) Contratar créditos; m) Delegar en el Presidente y un Director o en dos o más directores o en un tercero, con acuerdo unánime del Directorio en ejercicio, de las facultades económicas, que se acuerden y las administrativas que requiera la organización del centro de padres y apoderados; n) Representar al centro de Padres en el orden judicial y extrajudicial, especialmente ante Bancos, Instituciones Financieras, órganos fiscales o municipales, Servicio de Impuestos Internos, con las facultades de ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, Solo por acuerdo de una Asamblea General Extraordinaria del Centro de Padres se podrá vender, hipotecar, permutar, ceder, transferir y enajenar los bienes raíces de la entidad, constituir servidumbre y prohibiciones de gravar y enajenar y arrendar inmuebles por un plazo superior a 5 años,

## **AUTORIZACIÓN**

Se faculta al portador de copia de esta acta o del Libro de Actas para requerir su reducción a escritura pública ante Notario.

Verónica cierra la sesión dando las gracias por la convocatoria de los presidentes y que cualquier cosa que se necesite por favor comunicarla por vía Mail o bien acercarse a las oficinas del CPA.

Sin haber otro punto que tratar y siendo las 20:00 Hrs, se pone término a la Asamblea.

Verónica Salaberry

Loreto Fonzo

Tasja Puffe

María de la Luz Aspillaga

Alejandro del Río

Javier Mujica

Jorge Forttes